



4, route des Morillons
CH-1211 GENÈVE 22
Téléphone direct (22) 799
central (22) 799 61 11
Fac-similé (22) 798 86 85
E-mail: ilo@ilo.org
Site internet: www.ilo.org

Réf. BIT/ILO RC 156-8-100

Votre réf.

27 de noviembre de 2008

Octava Reunión Regional Europea Lisboa, Portugal, 9-13 de febrero de 2009

Señor Ministro:

Tengo el grato honor de invitar a su país a hacerse representar en la *octava Reunión Regional Europea* convocada por la Organización Internacional del Trabajo, que se celebrará en la ciudad de Lisboa, Portugal, del 9 al 13 de febrero de 2009. Este evento tendrá lugar en el Centro de Congresos de Lisboa. La OIT desea expresar desde ya su profundo agradecimiento al Gobierno de Portugal por el sólido apoyo material y logístico que ha prestado para la organización de esta Reunión.

La Reunión Regional Europea congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región. En la *octava Reunión*, se examinarán en particular los temas desarrollados en los dos informes que presentaré, y que le serán enviados en el transcurso del mes de diciembre de 2008.

El primero es un informe temático en el que se hace una evaluación de las tendencias del trabajo decente en el mercado de trabajo y en las condiciones de empleo y de trabajo prevalecientes en la Región durante el período comprendido entre los años 1995 y 2007. El segundo es un informe de actividades y logros obtenidos, en el que se da cuenta de los resultados de las actividades que la OIT emprendió en la Región entre mediados del año 2004 y mediados del año 2008. Ambos informes sentarán las bases de las discusiones y la planificación estratégica con vistas al período que se avecina.

El *Reglamento para las reuniones regionales (2008)* regirá las facultades, funciones y normas de procedimiento de la *octava Reunión Regional Europea*. Quiero destacar en particular las disposiciones de los artículos primero y tercero de dicho Reglamento, que versan, respectivamente, sobre la composición tripartita de las delegaciones y la presentación de los poderes. Le ruego que tenga a bien rellenar el formulario de presentación de los poderes que se adjunta y devolverlo a la Oficina del Consejero Jurídico de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra, **antes del lunes 26 de enero de 2009**. La revisión del *Reglamento para las reuniones regionales* fue aprobada por el Consejo de Administración de la OIT en su 301.^a reunión, en el mes de marzo de 2008, y confirmada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.^a reunión (2008). La nota de introducción ha sido examinada por el Consejo de Administración en su 303.^a reunión, en el mes de noviembre de 2008. La versión revisada del Reglamento será enviada a todos los participantes en cuanto esté terminada.

Hace cinco años, exhorté a los mandantes de la OIT a esforzarse por lograr que **la representación de las mujeres alcanzara el 30 por ciento** en las delegaciones a la Conferencia Internacional del Trabajo. Para la *octava Reunión Regional Europea*, y para todas las reuniones de la OIT en general, encarezco a los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores que redoblen sus esfuerzos para aumentar la representación femenina en sus delegaciones.

Me complace enviarle adjuntos el proyecto de programa de la Reunión y demás documentación conexas. En el pliego de información que también encontrará junto a la presente se dan detalles sobre el orden del día y las normas de procedimiento de la *octava Reunión Regional Europea*, así como algunas indicaciones de orden práctico. La Oficina Regional de la OIT para Europa está a su entera disposición para brindarle toda la información complementaria que pudiera necesitar. A tales efectos, podrá consultar también el sitio Internet de la Reunión, al que tendrá acceso desde el sitio Internet público de la OIT, www.ilo.org, abriendo el enlace correspondiente a la *octava Reunión Regional Europea*. Allí encontrará asimismo el formulario de presentación de los poderes y el proyecto de programa.

Mucho le agradeceré que tenga a bien transmitir esta información a los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que formarán parte de la delegación de su país.

La *octava Reunión Regional Europea* tendrá ante sí la tarea decisiva de perfilar el programa que la OIT llevará a cabo en la Región durante los próximos años. Gracias a la participación activa de nuestros Estados Miembros de la Región nos será posible definir juntos el rumbo de las actividades.

Esperando tener la oportunidad de saludarlo en Lisboa, hago propicia esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más atenta consideración.

Juan Somavia
Director General

ANEXOS

Proyecto de Programa
Formulario para la presentación de los poderes
Pliego de información
Formulario para la reserva de hoteles
Reglamento para las reuniones regionales (2008) – será enviado próximamente